LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 19.142.—JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1923. | DIARIO DE INFORMACIÓN | AÑO XLVI :—: OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9.

BIBLIOTECA MUNICIPAL VALENCIA

DE TODO EL MUNDO

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

El derrumbamiento de los caciquismos gallego y murciano.-La República renana.-Detención de un exdiputado reformista

Los decretos del Directorio

Los ferrocarriles

Tan importante como los decretos que hemos glosado en días anteriores, es el que nos corresponde hoy en turno, la intervención del Estado en los ferrocarriles.

Ha sido durante algunos años y muy especialmente después de la guerra, una de las principales preocupaciones de los Gobiernos de todas las naciones del mundo atender preferentemente a resolver en sus respectivas Economías, el magno problema de los trasportes.

Y que el Directorio ha atendido también en primer término a estudiar este asunto lo demuestra el real decreto de 20 de los corrientes.

Para atender a situaciones de momento, el Estado tuvo que autorizar a las Compañías ferroviarias un aumento en las tarifas, tanto de viajeros como de mercancías, por encima de las tarifas generales aprobadas en las concesiones; pero aun no siendo esto bastante, para resolver ciertas peticiones obreras primero y adquisición de material después, con carácter *provisional* se concedieron anticipos reintegrables por el Estado. Y esta disposición, todavía en vigor, sigue gravando al presupuesto general del Estado en unos 45 millones de pesetas por ejercicio, a más de los créditos particulares que a cada empresa se han concedido.

Claro está que el Estado, ante unos gastos semejantes, tiene derecho a conocer qué uso han dado las Compañías a esas crecidas sumas que han contribuido a ayudar a solucionar su precario estado, y a tal efecto, muy acertadamente, en su preámbulo, se dice hablando de estos anticipos que se crea una Inspección, ya que las Memorias publicadas por sus gestores "no pueden sustituir la intervención que el Estado ha debido y debe realizar en la vida económica interior de las empresas ferroviarias, principalmente desde que les otorgó auxilios", al objeto de "asegurarse, al menos, de que los mismos auxilios responden en calidad y extensión a lo que los servicios públicos reclaman y en modo alguno a procurar mayores o especiales beneficios a las repetidas empresas".

Sin duda alguna que la simple enunciación de estos párrafos entresacados del preámbulo de la repetida disposición pone de manifiesto la buena intención del Directorio de intensificar la intervención del Estado en esta clase de empresas, es decir, en la parte de régimen económico, puesto que, de no funcionar con la debida normalidad, se pone en peligro una de las más necesarias auxiliares de la producción nacional.

Pero el estudio que lleva entre manos el Directorio no es tan solo la circunstancialidad de los anticipos; llega en su labor más allá, trata de establecer un nuevo régimen ferroviario y es muy natural que para este fin tenga a su alcance cuantos datos sean necesarios para su desarrollo, datos todos ellos que obran en el ministerio de Fomento, proporcionados por las mismas empresas, pero que, avalados por la inspección y ordenados convenientemente, podrán mejor servir para orientar a los que tengan que resolver tan capital asunto.

Seguramente vendrá a demostrarse como resultado de esta información el estado caótico que ha regido desde la ley del 1855 la materia de ferrocarriles, puesto que, con arreglo a ella y sus continuaciones, no se hizo un plan general, habiéndose conseguido con ello el que, ni los intereses económicos se hallen servidos convenientemente ni que esas mismas empresas gocen de la prosperidad necesaria.

Ya se verá en muchos casos a las cifras que alcanza el coeficiente de explotación y allí surgirán también las deficiencias que se han observado no fomentando aquellas industrias privadas que debieron fomentarse en la forma que hubiera sido necesaria, industrias que hoy podrían llevar a su cargo, con la oportuna intervención del Estado, la reparación del material móvil, descongestionando moral y económicamente de estas cargas a las empresas, que no pueden nunca llegar a la especialización técnica de la industria privada, puesto que su fin principal es la explotación del servicio de trasportes de viajeros y mercancías.

Una de las garantías de esta disposición es la de que en el plazo de treinta días las comisiones ya nombradas tendrán que emitir sus dictámenes y con estos antecedentes creemos no se hará de esperar una solución, primero en cuanto a los anticipos y más tarde la solución *definitiva* al problema del trasporte por los caminos de hierro.

Diputación provincial

En el rápido de Madrid han salido esta mañana, como anunciamos, el presidente y secretario de la Diputación provincial, señores Serrano y Monleón.

A despedirles han acudido a la estación don José Gandía, ayudante del Gobernador civil, en representación de éste; el teniente de alcalde señor Oliag, delegado por el Alcalde, y el vicepresidente de la Corporación provincial don José Aparicio Albiñana.

El señor Oliag ha manifestado al señor Serrano que la autoridad municipal delegaba en el presidente su representación en la Asamblea en pro del ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud.

—

En ausencia de don Pedro Juan Serrano se ha encargado del despacho de la presidencia de la Diputación el vice señor Aparicio Albiñana, a quien han saludado los periodistas, manifestándoles que carecía de noticias dignas de ser publicadas.

Obras del Salto de Villalba

CUENCA

Constructores: Aisa Hermanos y Compañía

Se necesitan braceros

Jornal mínimo, 5 pesetas

Lea usted La Correspondencia de Valencia

Redacción y Administración: Miñana, 7 y 9 :-: Tel. 11

Informaciones y comentarios

Las Subsistencias en Valencia

LAS TASAS

Mañana comienza a cumplirse el bando de la Alcaldía.

Por creerlo de interés público consignamos de nuevo los artículos de consumo, cuyas tasas han sido ratificadas o acordadas por la Junta de Abastos, según las circulares publicadas en el "Boletín Oficial", y que son las siguientes:

Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilo.

Leche de vaca, 0'50 pesetas litro.

Carne de ganado vacuno.—Filete, 8 pesetas kilo; gallón, 6'40; carne sin hueso, de primera, 5'80; carne sin hueso, de segunda, 4'80; carne sin hueso, de tercera, 3; carne con hueso, de primera, 2'60, y carne con hueso, de segunda, 1.

Carne de ganado lanar.—Chuletas, 4'60 pesetas kilo; pierna y espalda, 3'60; pecho y cuello, 2.

Carne de ganado de cerda. (En esta clase de carne se ha hecho una rebaja de 40 céntimos en kilo sobre los precios actuales, quedando éstos reducidos a los que se expresan a continuación):—Lomo, 6 pesetas kilo; magro, 5'20; costillas e hígado, 3'80; tocino, 2'80; hueso, cabeza y espinazo, 1'85; tanda, 1'10; manteca, 2; longaniza, 4'40; embutido de carne, 2; embutido de cebolla, 1'60.

Pan corriente, a 60 céntimos kilo, y a 50 el pan de familia o de huerta.

Bacalao, seco, labrador, a 1'80 pesetas kilo; idem remojado, a 1'60.

Sardinas, de 0'30 a 0'70 pesetas docena, según tamaño y calidad.

Los precios del bacalao y de las sardinas se han fijado aceptando la rebaja que ofrecieron los detallistas.

Huevos morunos, 2'70 pesetas la docena.

Huevos del país, 3'25 pesetas la docena.

Los carteles con los precios en cada puesto quedarán fijados el lunes definitivamente.

—

El Alcalde señor Avilés ha dictado el siguiente bando:

Venta del pan. Para que el vecindario conozca el régimen establecido, se hacen públicas las siguientes disposiciones:

Primera. Queda prohibida la reventa del pan.

Segunda. El pan se venderá en los hornos y sus propias expendedurías solo de pan y al peso. El comprador ha de exigir que se pese el pan, y si no tuviese el peso debido, a que se le complete éste con un suplemento.

Tercera. Los horneros pueden enviar el pan a domicilio, pero han de utilizar dependientes suyos, provistos de un permiso especial de la Alcaldía.

El pan que se envíe a domicilio, ha de tener el peso marcado. Si no lo tuviera, será decomisado.

Se ruega al público denuncie las infracciones que observen en el régimen establecido.

Estas disposiciones comenzarán a regir el día 26.

UNA PROPOSICION

Hagamos, ante todo, una declaración sincera. El bando de la Alcaldía publicado ayer demuestra una plausible orientación para resolver el problema económico de las subsistencias. Pero siguiendo en el uso de esa misma sinceridad, hemos de declarar que el capítulo de las sanciones nos parece un poco blando.

Esto, unido a que el problema, además de económico, es de salud y de moralidad, nos mueve a hacer una proposición que tiende a la mayor eficacia de las disposiciones de la Alcaldía.

No dudamos de la importancia que tiene el abaratamiento de las subsistencias, limitando la extraordinaria ganancia de los comerciantes en provecho principalmente de las clases media, modesta y menesterosa.

Pero tiene mayor, muchísima más mayor importancia y trascendencia para la salud del pueblo y el vigor de la raza, que esas subsistencias lleguen al público, bien pesadas y sin sufrir alteración en su composición, adulteración que casi siempre se hace con materias perjudiciales e impropias para la nutrición.

Existen, pues, unos hechos incontrovertibles: los elementos llegan al público, además de caros, adulterados y faltos de peso... Y que el que esté libre de pecado que levante el dedo.

Basados en esos hechos y en el peligro que ellos encierran para el bolsillo y para la salud pública, suprema ley del pueblo, nos atrevemos a proponer lo que sigue, para ver si atacando de frente estos males, escarmientan los comerciantes que abusan de la buena fe del público y con gran impunidad envenenan lentamente a sus conciudadanos, escudados en la falta de valor cívico de estos últimos.

Esta proposición tiende a hacer muy pública la falta o delito en que incurran los comerciantes, recurriendo a la publicidad por medio de carteles fijados en las esquinas o paredes del barrio a que pertenezcan aquéllos.

Estos carteles, análogos en tamaño a los que se editan para anunciar los espectáculos públicos, serían sufragados con las cantidades recaudadas por las multas impuestas por la Alcaldía.

Diez carteles por barrio, a veces menos, bastarían para que los clientes del comerciante multado se enteraran de la calidad moral de quienes abusan del público, vendiendo los géneros caros, malos y faltos de peso. Y la justicia surgiría inmediata en el público. Porque no suponemos que volviera nadie a comprar a quien abusaba de la buena fe del cliente, siempre cándido y casi siempre tonto.

¿Efectos de los carteles?

Inmediatos y de acción segura y ejemplar.

Antes de un mes, los valencianos verían extrañados cómo con igual dinero que antes adquirían mayor cantidad de subsistencias, tan sanas y nutritivas que *el presupuesto de gastos disminuiría*, porque con iguales cantidades en metálico, adquirirían mayores cantidades en especie.

Tenemos gran fe en el procedimiento, y por eso lo concretamos en la anterior proposición, ya que la publicidad en los periódicos no es tan eficaz, porque muchos, desgraciadamente, no los leen, y si los leen, no se enteran.

En cambio, el cartel anunciador en la esquina, frente, al lado, próximo al establecimiento denunciado ¡ah! qué comentarios y actitudes más sabrosas y más edificantes se observarían en el público. Fiar en éste que se encare con el comerciante y le exija el peso, la tasa, una comprobación, es difícil, ya que no imposible. Las denuncias traen aparejados disgustos y represalias cuando las hace el público falto de civilidad.

Pero si las autoridades, por medio de sus inspectores, les dicen a la opinión ciudadana éste roba en el peso, aquél expende leche aguada y el otro cobra los artículos más caros, entonces el público de buena fe, que nada debe al comerciante denunciado, le volverá la espalda, y con su actitud de desprecio le infringirá el peor de los castigos: el cierre del establecimiento ante la espantosa soledad.

Para hacer más práctica la proposición, he aquí un modelo de cartel:

Campaña Municipal pro-subsistencias

El día ..... fueron decomisados 20 panes faltos de peso en el horno de Fulano de Tal, sito en la calle de ..... núm. .....

Le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas a Zutano de Cual, dueño de la vaquería de la calle de ..... núm. ..... por expender leche adulterada.

El dueño de la carnicería Perengano de Tal, situada en la calle de ..... núm. ....., vendió ayer un kilo de carne con 100 gramos de fraude.

Ayer le fué denunciada al comerciante Fulano de Tal, de la calle de ..... núm. ..... la balanza de su establecimiento, por tenerla desnivelada.

Valencianos: Obrad en consecuencia

Otras disposiciones

Además de las disposiciones contenidas en la firma regia publicada estos días, el órgano oficial del Gobierno inserta hoy:

"Real orden declarando que el cargo de cajero de la Tesorería de la Dirección general de Deuda y Clases pasivas no está comprendido en el caso 4.º de la ley de 21 de diciembre de 1855; que en el próximo presupuesto o al prorrogarse el actual, se vuelva al sistema antiguo del año 1917 y anteriores, y por tanto, que el referido cargo vuelva a ser un cargo de plantilla, y que hasta la terminación del año económico pueda seguir desempeñando el cargo de cajero el actual."

—Otra declarando firme y subsistente la real orden de 24 de septiembre próximo pasado, que declaró cesante a don Lorenzo Valdés y Fernández, auxiliar de la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Otra incompatibilidad

Por una disposición que aparece en la "Gaceta" se declara que el cargo de procurador de los tribunales es incompatible con el de sustituto de registrador de la Propiedad.

El señor Alcalá Zamora al campo

Marchó para pasar una larga temporada en sus posesiones en la provincia de Córdoba, el exministro señor Alcalá Zamora, habiendo acudido a despedirle muchos amigos.

El expediente Canút

Publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 243 de fecha 12 del actual.

Administración de justicia. Número 6.081.—Don Pablo María Sichar y Valonga, auditor de brigada, juez especial de Instrucción.—Por la presente hago saber: Que hallándome instruyendo diligencias para comprobar las denuncias formuladas por el diario de esta localidad "El Mercantil Valenciano" contra el empleado del Municipio don José Canut Catalá García y deseoso de que para el esclarecimiento de los hechos denunciados tenga la justicia las mayores pruebas que ofrecerse puedan, se hace público la constitución de este juzgado en el pabellón militar del Mercado Central, invitando a todos los ciudadanos a que denuncien ante el mismo cualquier hecho relacionado con el objeto de este procedimiento. Valencia nueve de octubre de mil novecientos veintitres.—El juez, *Pablo María Sichar*.—El secretario judicial, *Joaquín Lázaro*.

Por tierras islámicas

Crepúsculo en Túnez

El árabe se sentó, observándonos en silencio.

Habíamos salido a la terraza de la casa del Bey y contemplábamos absortos el espectáculo maravilloso de la ciudad reverberando a los últimos rayos del sol; era el lugar como la cima de un monte. La blancura de espumas que se extendía a nuestros pies hacía entornar los párpados, aun cuando la tarde ya estaba herida de muerte; allí donde terminaban las casas, comenzaba la llanura del lago, cuyas aguas eran como plata bruñida, y a veces azules como el azul purísimo del cielo. Se hacía difícil adivinar las calles que se ocultaban bajo los arcos, las bóvedas y los cobertizos. De las apretadas construcciones se elevaban los minaretes como lanzas señalando al cielo, y se contemplaban frente a frente, el que recordaba a los de Marruecos y el que tomó sus líneas de aquellos tan graciosos de las mezquitas turcas. Por detrás de unos tejadillos pardos, una palmera que inclinaba hacia Oriente su cuerpo añoso, mecía su erizada copa esférica, de la que caían como largos lagrimones que rodaran por el tronco unas ramas secas. Cerrando el paso al mar marcaba sus rectas arterias el barrio europeo, del que solo sobresalían las ridículas torres gemelas de una absurda Catedral. En la lejanía se dibujaban débilmente las curvas azules y sonrosadas de las montañas.

Vagaban nuestros pensamientos por la Historia, recordando que aquella ciudad de encantamiento de las costas africanas, que recibía la caricia dorada del sol, cayó un día en poder de los ejércitos del ambicioso Carlos V; perteneció a aquellas Españas de gran extensión geográfica, que sufrieron el yugo de la casa austriaca; breve fué la dominación, y hubo de reconquistarla don Juan de Austria, pero al fin vencieron los turcos definitivamente en la empeñada lucha y se colocó sobre sus puertas la media luna. Más no eran estos episodios los que nos producían mayor emoción: aquellos tiempos en que era nido de piratas brutales, que llenaban de tragedias el Mediterráneo; aquellos días en que sus muros encerraban a los cautivos de las costas de Europa; aquellos momentos terribles en que brillaban los puñales en la sombra de sus angostas calles, como deslumbrantes relámpagos de infierno; todo aquel olor de sangre de su pasado y sus torrentes de crueldad, era lo que más tenía en suspenso nuestro ánimo, y hubiéramos querido descubrir y leer en la blancura de nieve de sus muros.

El árabe seguía observándonos, como queriendo adivinar nuestros pensamientos, y cuando le mirábamos cerraba los ojos, haciendo como si durmiera. Era un hombre como de unos 40 años de rostro broncíneo y brillante y ojos expresivos. Sobre su labio superior crecía un pequeño bigote, duro como negros alambres retorcidos, por bajo del que mostraba al hablar sus blanquísimos dientes. Su aspecto era noble. Tocábase con un turbante blanco, del que caía el lienzo por detrás, cubriéndole el cuello y las orejas, y por la abertura de la chilaba mostraba un peto azul bordado. Llevaba, como los arrieros, una larga vara de olivo en las manos.

Volvimos a nuestros pensamientos. La pintoresca ciudad es hoy el punto de convergencia de razas distintas y distintas civilizaciones. Lo mismo que se ve la mano de Francia y palpita ansiosa el alma italiana, se siente ya cercano el Egipto y se adivina la Turquía. Los árabes se defienden fieramente de las invasiones extrañas y prohiben la entrada en sus mezquitas a los hombres de otras religiones. También abundan los judíos, que acaparan el comercio de los barrios indígenas.

Todos se toleran, pero todos se miran con recelo, y allá en el fondo de su corazón hay un odio dormido, que costaría muy poco de despertar.

El mundo mahometano, que se cree superior y en posesión de la única verdad divina, sueña con la exaltación de su raza, y es muy corriente ver en casa del zapatero y en la barbería el retrato de Mustafá Kemmal, el valeroso caudillo turco que hizo frente y puso en un aprieto a una gran potencia europea. Hubo un momento en que el Islam lo creyó su libertador; brillaron los ojos en los rostros morenos, como si hubieran visto saltar la primera chispa de un incendio formidable, pero renació la calma y continuó el letargo de siglos de los hijos del Profeta.

Todos estos pensamientos se iban sucediendo cuando se hundió en el horizonte el disco de fuego del sol, dejando en los cielos unos desgarrones sangrientos. La ciudad de espumas se cubrió de un velo de color de rosa, y en el momento solemne, al mirador del próximo minarete de líneas turcas, apareció la figura venerable de un muezin agitando los brazos y voceando para llamar los fieles a la oración; hasta nosotros llegaba bien claro el nombre de Alá, incrustado en su letanía. En el otro minarete más lejano, que recordaba la Giralda de Sevilla, se asomó otra figura, que parecía un eco de la que teníamos más cerca; luego llegó una voz invisible... En el callado crepúsculo parecían elevarse cien columnillas de humo sutil a los cielos.

Nuestro árabe se había inclinado a tierra, tocando el suelo varias veces con la frente, recitando con voz monótona sus alabanzas al divino Alá.

En la paz del día agonizante iban naciendo luces a nuestros pies por la gran urbe, y en el cielo pálido asomó la luna su frente, dominada aun por la última claridad. Luego fueron apareciendo estrellas rutilantes y las sombras de la noche dejaron caer sus tules, cada vez más densos, sobre la dulce melancolía que se desprendía de todas las cosas.

Y sonó la sirena de un barco como un grito desgarrado de una fiera en una angustiosa agonía.

Túnez, 1923.

Daniel MARTINEZ FERRANDO

Tienen razon

Los empleados de la Compañía Peninsular de Teléfonos se han dirigido al Directorio con una razonada exposición. De ella entresacamos estos párrafos:

"Estas deficiencias no pueden ser debidas al personal. pues ni vuecencia ni nadie ignora el gran esfuerzo que, no pocas veces contra su salud, vienen incesantemente realizando, no obstante el misérrimo sueldo que casi la totalidad percibe.

Aquellas son consecuencias de la escasez de circuitos, del material empleado en la construcción de las líneas, pues en estas se tiende, sustituyendo al hilo de bronce, el de hierro, cuyas condiciones de conductibilidad son notoriamente inferiores, imposibilitando establecer directas para distancias mayores de 100 kiló-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

metros, a trueque de no entenderse los conferenciantes, como ocurre en la casi totalidad de los casos, por cuya causa hay precisión de anular las conferencias pretendidas por dichas líneas, perdiéndose el tiempo y originando perjuicios al público.

Asimismo adolecen de imperfecciones los aparatos de recepción y trasmisión y accesorios de éstos, estando por ello obligado el telefonista a levantar el tono de voz hasta límites inverosímiles".

Es decir, que los empleados denuncian ahora lo que muchas veces ha denunciado la prensa en sus columnas.

¿Embargan el Círculo Maurista de Madrid?

Aseguran que está a punto de ser embargado por los agentes municipales el Círculo Maurista de la calle de Alcalá.

Este Círculo estaba al descubierto en el pago de tributos del Ayuntamiento, por cantidad superior a pesetas 15.000.

Por razones que no son del caso, la percepción de estos tributos habíase demorado; pero ahora han sido puestos en circulación los recibos, y como el Círculo no los hace efectivos, el agente ejecutivo se dispone a embargar el centro social, donde radica oficialmente el estado mayor del maurismo.

Lo que dice Cambó

Un periodista se ha entrevistado con el señor Cambó, que se ha negado en absoluto a hablar sobre el momento que atraviesa España.

—¿Por ahora?—le pregunté.

—No opino ni por ahora ni por más tarde—fué su respuesta.

—¿Entonces mantiene usted su criterio cerrado, expuesto en la carta de su retirada de la política?

—En absoluto. Estoy eclipsado políticamente. No me ocupo para nada de tal cuestión.

Tampoco quiso el señor Cambó hacer unas declaraciones en relación con su viaje por Europa. Se limitó a insistir en su idea de que es necesaria una inteligencia entre Francia y Alemania, que permita a la segunda su expansión en Rusia, pues de lo contrario, antes de diez años habrá otra guerra.

El señor Cambó, que estuvo en Corfú, pasó después a Angora, donde pudo asistir al renacimiento turco, acontecimiento al que concede trascendentales consecuencias.

La duración del Directorio

Dice "La Acción":

Son muchos los lectores que nos vienen preguntando nuestro parecer sobre el tiempo que debe durar la actuación del Directorio.

Les contestaremos con la mayor brevedad y claridad que nos es posible.

Creemos que no habiéndose limitado el Ejército a derribar una situación, sino a establecer las bases de un nuevo régimen, es forzoso que siga gobernando todo el tiempo preciso para garantizar la estabilidad de aquél.

Con elementos militares exclusivamente o con elementos militares y civiles a la vez, en forma de Directorio o de Gobierno constitucional, lo que importa es que se mantenga el espíritu y la significación con que se viene actuando.

Eso es lo fundamental. Si el Directorio se cree con fuerza y capacidad suficientes para abordar todos los problemas, bien está. Si necesita colaboraciones directas o indirectas, seguramente no han de serle regateadas.

La duración de unas o de otras formas de Gobierno han de determinarla las circunstancias y ha de ser el propio Directorio el que las aprecie, recogiendo el sentir popular y mirando a las conveniencias nacionales.

Por ahora vamos bien así. Cuanto más largo sea el período de desinfección y de prueba, mejor, porque se aquilatarán muchos valores, se contrastarán muchas colaboraciones y se sabrá lo que ocultan algunas impaciencias.

Don Juan Izquierdo no ha sido detenido

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Mi distinguido amigo: A mi regreso de Madrid me entero de que estos días ha circulado en Valencia con insistencia el rumor de mi detención.

Yo no he sido detenido ni un momento. Solo he sido citado a declarar en un expediente instruido con motivo de ciertas peticiones del cuerpo de Prisiones sobre asuntos de implantación de régimen de distribución de servicios y de horas de trabajo, cuyo ensayo autoricé yo siendo director general.

Por haber alguien denunciado como gestión coactiva las peticiones de los funcionarios, fueron detenidos tres de los más significados; se abrió un proceso y fuí llamado a declarar en él. Cuando me presenté en Madrid ya estaba aclarado el asunto, y los funcionarios habían sido puestos en libertad por el digno juez militar encargado del proceso. Declaré y solo tuve que corroborar lo que ya era conocido. Y no hay ni ha habido nunca otra cosa.

Es bien doloroso para mí que asunto tan insignificante haya servido de pretexto a ciertas gentes para comentarios poco piadosos. Solo tengo el consuelo de pensar que todos hemos procedido como quienes somos: yo, como quien soy, y los comentaristas, como quienes son.

Agradeciendo a usted, señor Director, la publicación de estas líneas, se repite de usted afectísimo amigo y seguro servidor que estrecha su mano,

JUAN IZQUIERDO

25, 5'50.

El despacho oficial de Marruecos

Zona Oriental: La aviación arrojó ayer tarde 32 bombas sobre Beni Bulagui y el Llano. Hoy ha reconocido el frente, arrojando 16.

No se han celebrado los zocos del Arba y Taraguin. A mediodía se arrojaron cuatro bombas sobre el morabito del zoco El Gemis de Beni Ulisech, en cuyas inmediaciones viose algunos grupos de moros.

En la zona Occidental, sin novedad.

El general en jefe de los ejércitos de Africa, comunica desde Melilla, a las 20'30 de hoy, lo siguiente, y que se refiere a las ceremonias con que se efectuará el entierro del Jalifa el día 25, a las tres y media de la tarde.

El cadáver recibirá tierra en la mezquita de Darcuna. En el cortejo fúnebre no figurarán en el duelo oficiales europeos, siendo presidido solamente por el Maghzen y autoridades indígenas.

Los españoles figurarán aparte, en un sitio frente al cementerio moro.

Ante este duelo desfilará el féretro y el cortejo.

Los oficiales españoles estarán colocados en otro lugar.

En otro parte dice:

"Para castigar la complicidad y falta de vigilancia que ha motivado la emboscada de ayer en Tetuán al tren que conducía a las tropas de Ingenieros militares, el Directorio, de acuerdo con el jefe de las fuerzas españolas, ha resuelto instruir una rápida información para depurar responsabilidades y corregir deficiencias.

Se impondrá desde luego una fuerte multa a los poblados de las inmediaciones, cuyo importe se destinará en parte a indemnizar a las familias de las víctimas."

La muerte del Jalifa

CEUTA.—La enfermedad que aquejaba al Jalifa se atribuye a una maniobra criminal.

Se agravó considerablemente en los últimos días, haciendo imposible el propósito de trasladarle a España para encargar de su curación a alguna notabilidad médica.

La última madrugada el Jalifa empeoró tanto, que el doctor Carreño, que le asistía, previno a las autoridades sobre la inminencia de su muerte, a pesar de los auxilios de la ciencia.

El Jalifa espiró a primeras horas de la tarde de hoy, rodeado de su familia, representantes del Maghzen y otras altas personalidades del Protectorado.

La noticia de su muerte ha producido triste impresión entre los españoles, porque el Jalifa era muy sincero amigo de España.

Se hacen muchos comentarios en el orden político sobre las consecuencias de la muerte del Jalifa, aunque la opinión general conviene en que España está a cubierto de toda eventualidad por este triste acontecimiento, que desde luego no coge desprevenido al alto comisario ni al Gobierno.

Mientras no se designe sucesor para el jalifato, le sustituirá el bajá de Tetuán.

Desde luego asistirá al entierro el general Aizpuru en representación del Directorio.

Noticias de Tetuán aseguran que entre los elementos indígenas ha producido poca impresión la noticia de la muerte del Jalifa, por la vida retirada que éste hacía y que era casi desconocido en nuestra zona.

—

En la reunión celebrada anoche por el Directorio militar se trató especialmente de la muerte del Jalifa de la zona española, acordándose la publicación de un decreto disponiendo que se tributen al cadáver durante el entierro honores militares.

Se ha telegrafiado al Infante don Carlos para que inmediatamente marche a Ceuta y Tetuán, para que presida el entierro en representación de don Alfonso.

Se ratificó el acuerdo de designar nuevo Jalifa interino al bajá de Tetuán por corresponderle protocolariamente. El Jalifa fallecido se llamaba Muley Mehdi.

Era hermano del actual Sultán de Marruecos. Tenía hace tiempo un proceso tuberculoso, que se agravó indudablemente a consecuencia del atentado de envenenamiento de que fué objeto en mayo último, cuando atentaron contra su vida, y que produjo tal agravación en su dolencia, que le ha conducido a la muerte.

Hizo su entrada oficial en Tetuán el 27 de octubre de 1913, acompañándole el general Arráinz de Conderena y Rodríguez de Viguri en nombre del Rey don Alfonso.

Le recibió el general Alfau, que era entonces alto comisario.

—

En la Presidencia se facilitó anoche el siguiente telegrama:

He prestado mi conformidad al ceremonial que me trasmite el secretario general, de conformidad con el Gran Visir y comandante general de Ceuta, con arreglo a la práctica y ritual musulmán para el entierro, mañana 25, de su alteza el Jalifa, el cual ceremonial es el siguiente:

A primera hora de la mañana la batería de la Alcazaba hará una salva de cinco cañonazos consecutivos, y después de esta primera señal continuará tirando un cañonazo cada cuarto de hora, por espacio de 24 horas, a excepción de las de la noche.

Las banderas de los edificios públicos se izarán a media asta durante tres días.

El comercio cerrará desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, y se suspenderán los espectáculos públicos.

Por la mañana, el pregonero del bajá notificará a la población de Tetuán el fallecimiento de su alteza imperial, invitándole a los rezos de costumbre para el entierro de éste, que tendrá lugar a las tres y media de la tarde, formando en el trayecto fuerzas jalifianas con armas a la funerala.

Al cortejo fúnebre dará escolta la tropa jalifiana, en traje de gala.

El cadáver del Jalifa recibirá tierra en la mezquita de Tarcuacua.

En el cortejo no figurará duelo oficial europeo, quedando formado solamente por el Maghzen, autoridades indígenas, cofradías religiosas y pueblo musulmán.

El duelo oficial español se limitará a situarse en una explanada fuera de la puerta de Ceuta, frente al cementerio moro, inmediata a la mezquita de Tarcuacua.

Ante éste pasará el féretro y el cortejo.

Una vez verificadas las preces de ritual volverá el cadáver a la mezquita, y el Gran Visir, con los hijos del Jalifa, se situarán a la puerta de ésta para que ante él desfile el duelo oficial español.

Las fuerzas que cubran la carrera no desfilarán ante el cadáver ni tocarán las bandas de nubas y cornetas. Al paso del cortejo tampoco se harán las salvas de fusilería.

La reunión del Directorio

A las nueve de la noche abandonó el señor marqués de Estella la Presidencia.

Dijo que había impuesto una multa de 20.000 pesetas a los habitantes de las kabilas donde se verificó la agresión a los Ingenieros militares de Tetuán.

Habrán de pagar, en plazo próximo, en ganados, frutos y metálico.

Mientras se verifica la recaudación nos dejarán rehenes.

El impuesto referido se destinará a socorrer a las familias de los muertos y heridos, y el resto ingresará en el Tesoro.

Explicó el general Primo de Rivera que en la reunión de esta mañana con don Alfonso, se enteró que había de ser aprobado en Consejo la renovación del contrato del ferrocarril de Tetuán a Ceuta, que expira el 25 del actual, y entonces don Alfonso quiso enterarse del asunto y aprovechó la ocasión de que fuese el Directorio a felicitar a doña Victoria, para reunirlos en Consejo.

Información oficial

Romanones en la Presidencia

En la Presidencia se facilitó anoche la siguiente información a los periodistas:

A las siete y cuarto de la noche llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo que había dedicado la tarde a devolver las visitas que tenía pendientes, entre ellas a los embajadores de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Confirmó que el Jalifa murió camino de Tetuán a Ceuta.

El cadáver se encuentra en Meduar.

Le visitó en la Presidencia el embajador del Japón y otras personalidades.

A las ocho de la noche estuvo en la Presidencia el conde de Romanones, acompañado del presidente de la sección de Arqueología de la Academia de San Fernando.

La presencia del conde de Romanones asombró a los periodistas.

El conde dijo que el objeto de su visita era cumplimentar el acuerdo de dicha corporación de solicitar que el arqueólogo don José Ramón Mélida se le jubile en breve de la dirección del Museo Arqueológico.

"Mi situación—dijo Romanones—es algo violenta", y no dijo más. Quedó breves momentos esperando le dijeran algo los periodistas, pero en vista de que nada le decían, continuó: "Todo lo hago por el señor Mélida—y añadió:—Como ustedes ven todo está igual; parece que fué ayer; aquí no ha pasado nada. Cada uno está en su puesto".

La entrevista con el general Primo de Rivera duró media hora.

El general Primo de Rivera salió a despedirles hasta la puerta.

El conde de Romanones, al salir, dijo a los periodistas que la entrevista había sido cordial y amable. Nuestros razonamientos han convencido al general. Está dispuesto a acceder.

La inspección municipal

Varias noticias

En el Gobierno civil han facilitado una nota oficiosa, diciendo que el expediente abierto para investigar las denuncias sobre los mercados, ha descubierto una responsabilidad comercial contra el exconcejal Silva Aramburu y cinco inspectores de Policía urbana.

Todos han sido detenidos y encarcelados.

MURCIA.—El Gobernador civil ha ordenado la detención de tres empleados encargados de la cobranza de arbitrios, como consecuencia de la inspección que se realiza en el Ayuntamiento.

Dos de ellos quedaron en libertad después de prestar declaración.

El capitán de Infantería encargado de la visita de inspección al Ayuntamiento de Yecla, ha traido a la capital, compareciendo ante el Gobernador para declarar, al exalcalde señor Polo, por irregularidades que se le supone cometió en el año 21 en los montes comunales.

En el Gobierno civil han comunicado a los periodistas que el teniente coronel que instruye el expediente administrativo en el Ayuntamiento de Cartagena, ha ordenado el ingreso en la cárcel del último exalcalde, don Diego González, y del concejal Pedro Martínez, por irregularidades observadas en la cobranza de arbitrios.

El juzgado ha libertado al secretario del Ayuntamiento de Pacheco, Víctor Pérez, que ha sido felicitado por sus amigos.

El exalcalde de Lorca Eduardo Labais y los altos empleados de este Municipio, han sido encarcelados.

Alcalde asesinado

En el pueblo de Valle Lone ha sido asesinado el Alcalde por un tabernero apodado Sillería.

La víctima deja siete hijos.

Ha marchado a dicho pueblo el juez militar.

Lo que dice el marqués de Cortina

Durante la entrevista del presidente de la Academia de San Fernando con el general Primo de Rivera llegó a la Presidencia el marqués de Cortina.

No pudiendo esperar, se entrevistó con el coronel Nouvilas.

Al salir dijo:

"He venido a resolver algunas dudas que se han suscitado en la aplicación del decreto de las Incompatibilidades.

Se dá el caso de que la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha tenido que despedir a varios obreros de la misma por haber sido concejales en sus pueblos.

Juzguen la situación de estos modestos obreros, de los que no han podido ser mantenidos al servicio de la Compañía, a pesar de los buenos deseos de ésta, pues la hubieran multado con 25.000 pesetas."

—Creíamos—dijo un periodista—que venía usted a tratar de las próximas operaciones de Obligaciones del Tesoro.

—No—contestó Cortina;—de eso ya hemos tratado las entidades bancarias con el señor Illana.

Son cosas distintas de la política y de las cuestiones económicas.

Todos deben coadyuvar a la salvación del crédito nacional, y quien no lo haga es un mal patriota.

Ya sabe Primo de Rivera que los Bancos están dispuestos como ya lo han demostrado, a poner de su parte cuanto sea posible, pero tengamos en cuenta que cuatro quintas partes de las Obligaciones están en poder de particulares. Por ahora no es de temer ningún quebranto en nuestro crédito.

Todas las naciones, incluso Alemania, pagan el cupón, porque es axiomático que si el pueblo deja de pagar las deudas, ha perdido su característica de nación.

Supongo que aquí no se darán casos como aquellos de inutilizarse para no ir al servicio militar. Algunos se arrancaban los dientes para no poder morder el cartucho.

Algo análogo le ha sucedido a Alemania, que se ha inutilizado para largo rato."

Terminó reiterando su opinión optimista en el aspecto económico.

Maura y La Cierva en Palacio

A última hora de la tarde de ayer estuvieron en Palacio los señores Maura y La Cierva para firmar en el album.

Se negaron a hacer manifestaciones políticas.

25, 15'15.

La "Gaceta,,

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Declarando que há lugar al recurso entablado contra un acuerdo del Delegado de Hacienda de Coruña por el comandante del apostadero del Ferrol.

Señalando para el 12 de octubre de 1926 la inauguración de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, cuya clausura se verificará en 1.º de junio de 1927.

Aprobando el reglamento por que ha de regirse la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Concediendo ascensos a varios funcionarios de ministerio de Trabajo.

El reglamento de la Junta Nacional del Comercio de Ultramar

El reglamento para la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar establece que dicha Junta estará en relación con los organismos y entidades especializadas en las relaciones hispano-americanas.

Esta Junta celebrará cuatro reuniones ordinarias al año, y las reuniones extraordinarias que se consideren necesarias cuado así lo reclamen asuntos de importancia.

La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

La Junta designará una comisión permanente, formada por 10 vocales de la misma, y otros 10 de entidades y organismos comerciales.

La Junta podrá recurrir al *referendum* de estos organismos cuando lo considere necesario.

Propondrá recompensas honoríficas de aquellos comerciantes españoles que se hayan distinguido.

Suicidio de un exinspector de Policía urbana

Los agentes de Vigilancia del distrito de Buenavista recibieron órdenes de detener al inspector de Policía urbana cesante don Mariano García Gómez.

Con este motivo se trasladaron a su domicilio de la calle de la Corona, número 70, y allí les dijeron que se había cambiado de domicilio por la Dehesa de la Villa.

Tras de investigaciones lograron dar con el domicilio en la Avenida de Alfonso XIII, número 4.

Salió el matrimonio y se encontró con la Policía, que invitó al inspector a que les acompañase.

El inspector les pidió un momento para vestirse, y poco después sonó un disparo.

Los policías entraron y encontraron al inspector tendido en el suelo, en el cuarto de baño, con un balazo en la cabeza.

Le llevaron a la casa de Socorro de los Cuatro Caminos, en donde falleció a poco de ingresar.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—Se ha verificado el entierro de los soldados muertos en el último combate.

Presidió el general Montero.

Asistieron más de 300 jefes y oficiales.

Varios aviones volaron a poca altura, arrojando flores sobre los féretros.

Noticias de Melilla

MELILLA.—La comisión italiana encargada del salvamento del "España" ha pedido cemento para taponar las vías de agua que dicho acorazado tiene en el casco.

Fuerzas de Midor destruyeron una concentración enemiga.

En Ceuta ha sido inaugurada la sucursal de Correos con Giro y Caja Postal.

Asistieron las autoridades.

En el Ayuntamiento

Se celebró sesión en el Ayuntamiento, que duró 20 minutos.

El suicidio del exinspector de Policía urbana ha producido gran emoción.

"El Debate,,

Hace observar que solo una docena de políticos acudió a firmar ayer en los albums de Palacio, y de ellos solo los señores Maura y La Cierva de primera fila.

Cualquiera que sea la significación que se dé a esta abstención, no perjudicará a la Monarquía, porque el Directorio, que es eminentemente popular, ha robustecido su prestigio.

Lo mejor que podría ocurrir es que los políticos no se acercasen a Palacio para nada.

En Palacio

El señor marqués de Estella estuvo en Palacio desde las diez y diez a las once menos cuarto.

Al salir no facilitó ninguna referencia a los periodistas.

La Reina concedió varias audiencias, entre ellas al marqués de Murles, a los duques de Parcent y Vistahermosa y al marqués de Valparaiso.

El Rey fué cumplimentado por el marqués de Arriluce de Ibarra, conde de Sorahenes y Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el marqués del Velle, Goicoechea, marqués de Valdeiglesias y la escritora mistres Hearst, a la que acompañaba el embajador de los Estados Unidos.—*Mencheta.*

25, 16'15

Acerca de las Incompatibilidades

Otra aclaración

Se realizan gestiones para que el Directorio publique una real orden aclarando el decreto sobre Incompatibilidades, en el sentido de que puedan desempeñar el cargo de consejeros los que fueron nombrados con anterioridad a su designación para ministros.

La adhesión de Alhucemas

El marqués de Alhucemas telegrafió ayer desde Torrelodones a la camarera mayor de Palacio, rogándole expresase a la Reina su adhesión y su salutación.

Para rebajar los alquileres

El secretario del Directorio, coronel Nouvilas, ha admitido un proyecto que le ha sido presentado, según el cual, se conseguirá la rebaja de un 40 por 100 en los alquileres.

Indicaciones atendidas

Seguramente serán atendidas las indicaciones hechas por el conde de Romanones acerca de la Academia de San Fernando.

La Junta de Obras de Huelva

Una comisión de la Junta de Obras del Puerto de Huelva ha pedido hora al presidente del Directorio para hablarle de asuntos de aquella Junta.

Solicita que se le faciliten fondos para llevar adelante las obras.

Los mineros

Los ponentes en el asunto de las minas, señores Mayendía y Navas, han recibido la visita de una comisión de patronos.

Trataron de la supresión de las primas.

Parece que el Directorio ha pedido un sacrificio a patronos y obreros.

Los patronos piden la supresión de las primas, y los obreros no se avienen a ello, ni tampoco al aumento de horas y disminución de jornales.

El Directorio pide la intensificación del trabajo, estableciendo la jornada de tajo a tajo, con lo cual se ganará una hora diaria.

Los obreros deberán dar contestación el día 6 de noviembre, y para ello se reunirán el día 4 en el Sindicato minero de Asturias.

Los patronos consideran esencial la tarifa de trasportes, y no habrá solución si no se les facilita el trasporte de los carbones.—*Mencheta.*

25, 17'15

A París

El marqués de Estella conferenció esta mañana con el de Torrehermosa, que, en unión de los señores Aguirre y Sanz Rosende, van como delegados a la Asamblea internacional de París.

En la Presidencia

El presidente del Directorio despachó esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y se ocupó de asuntos de subsistencias.

Esta noche recibirá al conde de Acudire, representante de España en Bucarets.

El presidente del Consejo estuvo en la Presidencia para visitar a un vocal del Directorio.—*Mencheta.*

BARCELONA

Alcalde que huye

BARCELONA.—El juez militar don Cristóbal Fernández ha regresado de Igualada, después de instruir diligencias sobre las irregularidades descubiertas en la administración municipal de aquella población.

El juez ordenó la detención del exalcalde don Amadeo Biosca. Pero no pudo hacerse así, por haber desaparecido aquél de la citada población.

Una petición

La sección catalana de la Liga de los Derechos del Hombre ha remitido una solicitud al Directorio pidiendo promulgue un amplio decreto de amnistía, que comprenda a todos los condenados y procesados por delitos políticos y sociales.

Inauguración de un autodromo

Promete ser un acontecimiento la inauguración del autodromo de Sitges, que ha de celebrarse el domingo.

Después de la misa de campaña se celebrará la bendición de las obras.

Se correrá el Gran Premio Internacional de España, en pista, para automóviles de dos litros, otorgándose premios de 50.000, 30.000, 10.000, 5.000 y 3.000 pesetas.

En esta prueba tomarán parte las marcas más acreditadas.

El día 1.º de noviembre se correrá el Gran Premio para autociclos, concediéndose premios de 10.000 y 4 000 pesetas.

El día 4 de noviembe se correrá el Gran Premio para "voiturettes", con cediéndose premios de 25.000, 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas.

Se está construyendo a unos 100 metros del autodromo un apeadero provisional, en la vía férrea de Madrid Zaragoza-Alicante.

A plenario

BARCELONA.—El juez militar don Vicente Sebil ha elevado a plenario la causa contra los tres sujetos procesados por el asalto a la fábrica Salisach.

En libertad

Han sido puestos en libertad por no resultar cargo contra ellos, siete detenidos por el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.—*Joaniquet.*

PROVINCIAS

Caciquismo gallego

PONTEVEDRA.—Han salido para Estrada, Lalín, Redondela y Foruelo, comisiones delegadas del Gobernador, a fin de comprobar diferentes denuncias hechas sobre mala administración en aquellos Ayuntamientos.

Ha terminado la visita al Ayuntamiento de Marín, dando por resultado se ordene la detención del anterior secretario y la suspensión del actual y del depositario de fondos.

Hoy se ha celebrado la vista de causa contra el exalcalde de Estrada señor Valera, que ha sido absuelto.

La reforma de las regiones

PAMPLONA.—La Diputación provincial ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se ocupa con gran interés de los problemas relacionados con las reformas anunciadas por el Directorio sobre la administración regional y municipal.

Añade la nota que la Diputación estudia la norma de conducta que se ha de fijar para el caso de que dichas reformas afectasen al régimen foral, por cuyo motivo la corporación se propone consultar a la opinión del país antes que tomar una resolución definitiva en materia tan importante.

Bajas en el romanonismo

TOLEDO.—Elementos liberales del distrito de Puente del Arzobispo han dirigido al conde de Romanones una carta en que le dicen, entre otras cosas:

"Estamos convencidos de que usted ni se arrepiente ni se enmienda, y no estamos dispuestos a seguir siendo más tiempo juguete de sus conveniencias para provecho suyo y perjuicio de la nación."

Un pacto entre los horneros

BILBAO.—Hace dos días supieron las autoridades que existían trabajos para la fundación de una Sociedad clandestina de fabricantes panaderos, que se habían comprometido a llevar a efecto determinados acuerdos.

Para que todos los cumplieran, como garantía extendió cada asociado letras de cambio sin fecha de vencimiento, por valor de 2.000 pesetas, para que en el momento que dejaran de cumplir algún acuerdo, fueran presentadas al cobro como castigo.

Las autoridades ordenaron a la Guardia civil que efectuara la comprobación de esta denuncia, lo cual logró ésta, recogiendo varias letras, que suman una importante cantidad.

El atestado correspondiente ha pasado al juzgado civil.

El juez ordenó que comparecieran numerosos patronos panaderos.

Como consecuencia de las declaraciones prestadas, se ha dictado auto de procesamiento y prisión por falsedad, estafa y coacción, contra 15 patronos de Bilbao y su provincia, ingresando todos en la cárcel.

Algunos son muy conocidos.

El presidente de la Diputación ha ordenado que se gire una visita de inspección a los Ayuntamientos de Balmaseda y Cerduna.

El periódico "La Tarde" ha sido multado por la publicación de algunos entrefiletes.—*Mencheta.*

Repatriados

ALGECIRAS.—Han salido para Salamanca 200 soldados repatriados del regimiento de la Victoria.

Petición de indulto

CARTAGENA.—Con motivo del próximo viaje de los Reyes, los periódicos solicitan que se conceda un indulto general a los reclusos.

En libertad

GIJON.—Ha sido puesto en libertad el chófer que guiaba el auto en que huyeron los asaltantes a la Sucursal del Banco de España.—*Mencheta.*

La uva, riqueza regional

ALMERIA.—La Cámara de Comercio ha acordado solicitar del Directorio se declare a la uva riqueza regional y que se la tenga en cuenta en los Tratados comerciales que se gestionan.—*Mencheta.*

Detenciones

ORENSE.—Han sido detenidos el Alcalde y secretario de los Ayuntamientos de Villamarín.

También en el Municipio de Zarrans se han practicado detenciones con motivo de la inspección al Ayuntamiento.

Recepción a Benavente

ZARAGOZA.—Se dispensó un grandioso recibimiento al insigne Benavente.

El Alcalde le hizo entrega del título de hijo adoptivo y medalla de la ciudad.—*Mencheta.*

EXTRANJERO

La República renana

COBLENZA.—A las diez de la noche de ayer los separatistas proclamaron en Tréeris la República, y a la una de esta madrugada lo hicieron en Bonn.

En Wiesbaden ha sido igualmente proclamada anoche la República.

En Tréveris, los separatistas son dueños de la Prefectura, y en Tréveris-Campo se han apoderado de la Subprefectura.

En Bonn, después de algunos encuentros, en que fueron heridas dos personas, el Municipio pidió a las autoridades francesas que intervinieran para asegurar el orden.

La Policía alemana, que, en contra de lo que se ha asegurado, no está desarmada, decidió retirarse.

Los separatistas están decididos a pegar

BRUSELAS.—Un redactor del periódico "Le Soir" ha mantenido una entrevista con el doctor Guthardt, miembro del Directorio de Dorten, quien ha declarado que los separatistas desearían ayudar a Francia y a Bélgica en la labor de disminuir los horrores derivados de la guerra. A este efecto están decididos a pagar, según sus medios.

El doctor Guthardt rindió después un homenaje a la actitud observada por las autoridades aliadas, las cuales se han mantenido neutrales frente al movimiento renano.

Se combate el separatismo

COBLENZA.—Numerosos grupos de nacionalistas de diferentes puntos acudieron a Aquisgrán, con objeto de impedir la acción de los separatistas.

Con este motivo la tranquilidad es hoy completa.

Un contramovimiento

COLONIA.—El mayor Adenauer está organizando en Colonia un contramovimiento, que se propone la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ROTULOS en AZULEJOS VALLDECABRES Cembierrámicos-Patente — IRROMPIBLES — Sucursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766

TEJAS planas — MACETAS, PLATOS, MAYOLICA, etc. — Sucursal en Alicante: C. Francos Rodríguez, 13

Todas las misas que se celebrarán mañana 26 del actual en las parroquias de San Esteban y Santo Tomás, iglesia de Santo Domingo, Casa de Beneficencia, Asilo de Lactancia, Siervas de María, Hermanitos de los Pobres, Asilo de San Eugenio, Monjas Reparadoras, Hospital de Santa Ana y Hospital provincial, serán en sufragio del alma de

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Consuelo Gómez Fos

DE MORÓDER

que falleció en esta ciudad el día 26 de enero último

R. I. P.

Sus hijos, hijo político, hermanos y hermanos políticos ruegan y agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

creación del Estado renano, pero dentro de la Confederación de Estados alemanes y excluyendo de ésta a Prusia.

Los desórdenes de Grecia

ATENAS.—La Agencia Atenas comunica:

Después de haber sido levantado el estado de guerra la semana última, la prensa reaccionaria de Atenas emprendió una campaña violentísima contra el Gobierno y el coronel Plastiras, publicando noticias falsas, las más absurdas, en un lenguaje completamente provocador, esperando de este modo producir en el pueblo la impresión de que el Gobierno estaba intimidado y que se vería obligado a dimitir.

El Gobierno, juzgando que esta actitud tendía a provocar represalias, dando a la oposición una excusa plausible para abstenerse en las próximas elecciones, se limitó, sin embargo, a publicar oficialmente rectificación de las noticias falsas. Esta moderación fué interpretada como signo de debilidad, alentando los motines en varias guarniciones de provincias. Estos disturbios han terminado ya en Cavalla, Frama, Calois y Veria. Los disturbios en Corinto, Patras y Calamats continúan aún; pero el número de amotinados es poco numeroso. Se espera que en breve serán obligados a someterse a las tropas enviadas de otras guarniciones.

Todas las demás guarniciones del país, incluso la de Atenas, y toda la flota, está al lado del Gobierno.

Los jefes del movimiento sedicioso son los generales Leonardo Poulos y Gargalidisis, que han sido impulsados por Mataxas y otros jefes constantinistas.

Para facilitar la rápida represión del movimiento el Gobierno ha restablecido esta mañana el estado de guerra y se ha incautado de los periódicos de oposición de esta mañana, que habían preparado una acción concertada.

Se han realizado varias detenciones, entre ellas la del contralmirante Goudas, que el año pasado, cuando el proceso de los ministros ejecutados, fué condenado a arresto perpétuo, habiendo sido últimamente amnistiado.

Mataxas y sus lugartenientes consiguieron escapar; pero se les busca activamente.

Hacia la tranquilidad

ATENAS.—Los generales Leonardo Poulos y Cargalidisis y el coronel Zira, jefes del movimiento dirigido contra el Gobierno que nuevamente preside el coronel Gonatas, ha publicado una proclama reclamando la disolución del anterior Comité revolucionario y la dimisión del Gobierno.

El Ejército no se ha mezclado en el movimiento, y el Gobierno se halla dispuesto a asegurar el mantenimiento del orden.

El movimiento actual ha merecido la desaprobación de los partidarios del exprimer ministro señor Venizelos.

La ley marcial ha sido proclamada, firmando el correspondiente bando el coronel Gonatas.

Se sabe que el Gobierno dispone de medios para asegurar la represión de cualquier disturbio.

En esta capital la tranquilidad es completa.

Las elecciones en Austria

VIENA.—De las elecciones verificadas por la Asamblea Nacional se conocen los siguientes resultados:

Cristianosociales, 78; socialdemócratas, 65; partidarios de la Unión de la Gran Alemania. 11, y representantes de la Unión de Campesinos, 4.

Faltan todavía seis resultados de la Estiria.

El pan a cinco billones el kilo

BERLIN.—En Berlín hoy la gran mayoría de la población no ha podido comprar pan, pues faltaba en casi todas las tahonas. El precio del kilo de pan ha sido de cinco billones.

También se está dejando sentir una escasez enorme de moneda, cosa que dificulta grandemente las transacciones. Los Bancos, sobre todo, tropiezan con enormes dificultades.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

ACCIONES		
Banco España	572'50	572'50
» Hipotecario	257'00	[illegible]
Arrendataria Tabacos	245'50	249'50
Azucarera preferencias	84'75	85'00
» ordinarias	35'00	00'00
F. C. Madrid Z. Alicante	291'50	281'00
C. H. Norte España	295'50	284'00
Madrileña Tranvías		
Duro Folguera	43'00	48'00
OBLIGACIONES		
Azucarera 4 %		
M. Z. Alicante 3 % 1.ª	285'25	286'00
» » » 3 % 2.ª		
» » » 3 % 3.ª		
Norte España 3 % 1.ª	64'25	64'30
» » 3 % 2.ª		
» » 3 % 3.ª		
» » 3 % 4.ª		
» » 3 % 5.ª		
Bonos Banco España 6 %		
Francos	43'60	43'70
Libras	33'83	33'71
Liras	33'55	33'40
Francos Belgas	37'90	37'00
» Suizos	000'00	000'00
Marcos	00'03	
Dólares	7'57	7'54
BOLSA DE BARCELONA		
Francos	43'70	43'70
Libras	33'85	33'78
Liras	33'50	33'75
Francos Belgas	37'60	37'80
» Suizos	134'10	133'90
Marcos	0'03	0'00
Dólares	7'56	7'52

Del Banco de Bilbao.

Casa de la Ciudad

El Alcalde

Se ha limitado a decir a los periodistas que seguía celebrando entrevistas con gremios y representantes de empresas, para el abaratamiento de las subsistencias.

¡El colmo!

No podemos decir el número del automóvil, ni la dama que lo ocupaba, porque no se nos ha facilitado, pero el hecho es graciosísimo.

Esta mañana los empleados de la estación sanitaria de la calle de Sagunto han detenido un auto ocupado por una dama.

Reconocida por la matrona, ha dado por resultado el hallazgo de un jamón, oculto bajo las faldas, y que la dama pretendía pasar de matute.

¿Detención?

Hace pocos días fué detenido e ingresó en las Torres de Cuarte el encargado de la limpieza pública, conocido por el "Rullo".

Hoy se nos ha asegurado que ha sido detenido como consecuencia del expediente que instruye el señor Rodríguez del Carril, el exconcejal y expresidente de la comisión de Mataderos, don José Cebriá.

La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.183'92 pesetas; matadero del Grao, 555'23; matadero del Cabañal, 187'77; estaciones sanitarias, 882'94; por análisis y examen de sustancias, 629'87; por circulación rodada, 650; por arbitrios extraordinarios, 2.038'05; por bebidas, 4.468'60.

Total, 13.596'38 pesetas.

La sesión de ayer

De 115 dictámenes constaba el orden del día de ayer. La sesión fué larga, debido, no a los muchos asuntos de trámite, sino a los debates de algunos dictámenes.

Vamos a reseñar lo más importante.

La comisión de Gobernación proponía aceptar la propuesta del señor Peris, suprimiendo las plazas de encargado de la gestión de los asuntos del Municipio en Madrid, señor Sánchez, y el delegado artístico adscrito a la comisión de Ferias y Fiestas, señor Palau.

El señor Muñoz Carbonero se opuso a esta supresión, leyendo los datos recogidos en las oficinas municipales referentes a los trabajos realizados en Madrid por el señor Sánchez en buen número de expedientes.

Terminó diciendo que faltaban dos informes al expediente y debía volver a comisión para cumplir estos trámites omitidos.

Defendió la supresión el señor Oliag; lo propio hicieron el señor Martínez (don Roque) primero y luego el señor Miralles, y los señores Barral y Brau pidieron igualmente que volviera a comisión el dictamen, y así se acordó.

Se acordó practicar una liquidación a las Compañías de Tranvías y de Electricidad, para poder en su día requerirlas al pago.

El señor Oller defendió la creación especial de un negociado de Propiedades y Derechos, porque existen buen número de asuntos pendientes, tales como los callizos, azucats, las permutas con el fuero de guerra, la cesión de la Albufera, la defensa del término municipal y otros, que exigen preferente atención, pero se aprobó el dictamen desestimatorio.

Se acordó el ascenso de varios empleados oficiales terceros y cuartos.

El dictamen número 52 desestimaba la moción de varios concejales que formaban parte del Ayuntamiento, sobre la cooficialidad de la lengua valenciana en los actos que celebre la Corporación. El señor Oller dijo que, a "tiempos nuevos, actitudes nuevas", y él, que había firmado aquella proposición, no la defendía ahora, limitándose a votar en contra del dictamen por el que se desestimaba. Unieron su voto al del señor Oller, los señores Muñoz Carbonero, Barral y Brau. Se aprobó el dictamen.

Se leyó el siguiente dictamen: "Revocar un acuerdo de 29 de diciembre de 1922 para que se adquiriese un mobiliario completo con destino al despacho de la Inspección de Sanidad."

El señor Muñoz Carbonero hizo constar que el mobiliario a que hace referencia el dictamen está compuesto de un buró, sillón, seis sillas, clasificador, perchero, mesa de máquina y otros utensilios, que fué adquirido y usado.

Como las 950 pesetas que importa su precio las ha abonado dicho doctor señor Muñoz Carbonero. pidió que no se le pusiera obstáculo alguno para retirarlo, ya que quedaba de su propiedad.

Al mismo tiempo hizo constar que había adquirido y regalado al Ayuntamiento la mejor obra de higiene, de 300 pesetas de valor, pero rogaba que se tuviera en cuenta que la donación está hecha para que figure en el archivo del Ayuntamiento.

Se reprodujo el dictamen de la sesión anterior. referente a las edificaciones en los poblados marítimos, y el señor Oller afirmó que esta modificación de las ordenanzas municipales viene a favorecer a los dueños de las casas de dichos poblados.

Defendió el dictamen el señor Trénor, y en el mismo sentido el señor Brau.

Insistió el señor Oller, pidiendo que se generalizase la medida, y el dictamen se aprobó.

Se accedió a la petición formulada por el arrendatario de cédulas personales, para que se conceda una moratoria por plazo de un mes, para los cabezas de familia, clasificados en los padrones de 1922 y del actual, con cédulas de novena, décima y oncena clases.

Se aprobaron las listas cobratorias de los arbitrios sobre balcones, rejas y puertas, ocupación de terrenos, etcétera.

En el despacho extraordinario el presidente de la comisión de Gobernación Sr. Oliag, propuso al Ayuntamiento que se conceda un plazo de ocho días para que los señores Catalá, Artal y Rosat presenten los justificantes que pide la inspección respecto de varios viajes.

El señor Muñoz Carbonero dijo que ya lanzados los nombres debía inmediatamente darse cuenta de los reparos a que se hace referencia.

Se leyeron por señor Oliag los reparos, que son imposible de seguir al relatarse, pero acerca de los cuales daremos las cantidades y el resultado.

Afectan a los viajes hechos por el señor Catalá (don Francisco) a Barcelona y París, y los señores Rosat y Artal a Madrid.

El señor Muñoz Carbonero preguntó si habían algunos reparos al viaje de otro señor concejal.

Se le replicó que sí, al señor Serra, al que no se le han tenido en cuenta por la inspección varias partidas que se elevan a 400 pesetas, que dicho señor ha pagado de su bolsillo particular.

El señor Muñoz Carbonero planteó un debate, interviniendo muchos señores concejales, unos partidarios de que se solvente la cuestión en plazo brevísimo, y otros solicitando un plazo de 15 días para que presenten justificantes ó reintegren cantidades.

El Alcalde señor Avilés explicó cómo y en qué forma se ha tratado este asunto y queda reducido a un acuerdo.

"Puede—decía el señor Avilés,—el Ayuntamiento aprobar o no el expediente, dar o no dar plazo a los interesados y acordar o no su pase a los tribunales.

Ahora solo puede acordar sobre los reparos, aprobar o no las cuentas, etcétera."

Por fin se aprobó la conducta del señor Serra, y se acordó conceder a los aludidos concejales, para que aporten al expediente, en el plazo prudencial, los datos que crean pertinentes.

La discusión y los reparos se referían a los viajes realizados por el señor Catalá para asistir al Congreso del Turismo que se celebró en Barcelona, y al verificado a Madrid para conferenciar con la embajada francesa y después a París para gestionar la venida a Valencia de la Banda Republicana de París.

Los cargos y reparos de dichos viajes son los siguientes, según los datos leídos por el señor Oliag en la sesión:

Para realizar el viaje a Barcelona, donde permaneció cuatro días, el señor Catalá, representando a Valencia en el Congreso del Turismo, se le entregaron 750 pesetas y devolvió a la Caja municipal 127'65 pesetas; luego gastó 622'35 pesetas.

En el viaje a París, que duró más de 20 días, resulta que se le entregaron 2.000 pesetas y devolvió 216'45; luego el gasto fué de 1.783'55 pesetas.

Los gastos hechos por el señor Catalá, no admitidos porque no acompaña recibos de los restaurants donde comió y de coche, etc., se le invita a que los pague de su bolsillo de no acompañar los documentos pedidos.

Al exalcalde señor Artal también se le pide especial documentación referente al viaje que en unión de nutrida comisión de concejales, verificó a Madrid para representar a Valencia en la apertura de la Exposición de Arte Valenciano celebrada en dicha ciudad.

Se libraron por la Caja municipal 8.000 pesetas, y de ellas solo se le toman en cuenta una factura de Lhardy, importante 743 pesetas y 1.998, importe de los billetes de ferrocarril para los concejales que asistieron a dicha apertura.

Y después de varios ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

La ofrenda de los salmantinos

El sábado, como ya dijimos, se celebró en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados la entrega de la alhaja de estilo charro que los salmantinos ofrendaron a la Patrona de Valencia.

El acto revistió grandiosa solemnidad, y a él asistieron el Capitán general señor Alvarez del Manzano, Gobernador señor Gil Dolz, el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde general señor Avilés y con asistencia del cronista de la ciudad señor Cebrián Mezquita; la junta de la Real Cofradía, el Delegado de Hacienda señor Vázquez, el señor Reig Alvargonzález (don Joaquín), presidente de la Diputación señor Serrano, el señor Gil Quinzá y numerosas personalidades distinguidas, cuya lista sería interminable.

La Banda Municipal interpretó en la plaza bonitas composiciones.

A las seis de la tarde el señor Arzobispo, revestido de pontifical y asistido de los canónigos señores Herrera, Cabanes e Irurita, entonó la Salve, que cantó la capilla de música de la Catedral, bajo la dirección del maestro Pastor, interpretando la bella partitura del inolvidable don Salvador Giner, y los gozos del mismo autor.

El doctor Melo rezó las oraciones de ritual, y volviéndose a los fieles, que se apretujaban en el templo, pronunció sentida, entusiasta y oportunísima alocución, en la que supo admirablemente interpretar los sentimientos de la Valencia católica respecto a Salamanca y terminó pidiendo bendiciones para ambas capitales, sus autoridades y pueblo, y dió su general bendición al apiñado concurso.

Después se dirigió el Prelado, seguido de la señorita Castillo, portadora de la ofrenda de Salamanca, el Capitán general, Gobernador, Alcalde y Delegado de Hacienda, al Camarín de la Virgen, y llegando a la veneranda imagen, colocó en su mano derecha el precioso collar "charro" de los salmantinos, y una sortija que le entregó el Capitán general señor Alvarez, que tiene el inapreciable valor moral de ser obra y obsequio de los moros de Melilla.

Los señores Arzobispo, Alcalde, presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, mayordomo y familiar del Prelado, señorita Castillo y la señora madre de ésta, besaron la mano de la sagrada imagen, y el concurso que llenaba el templo y sus alrededores prorrumpió en vivas y aplausos a la Madre del Amparo, a Salamanca y a Valencia.

Digno coronamiento de esta hermosísima fiesta valenciana, que seguramente satisfará a los salmantinos, fué la ovación clamorosa y entusiasta que el público que llenaba la plaza de la Constitución prodigó a las autoridades y al Ayuntamiento cuando salían de la Real Capilla, y que demostró cuán identificado está el pueblo valenciano con sus representantes en esta demostración de afecto y simpatía a Salamanca.

NOTICIAS

En poco ha variado el estado atmosférico durante las últimas veinticuatro horas.

Cielo espléndido, brisas cálidas del Suroeste y temperaturas de 29° al sol y 26° a la sombra.

Solo la presión barométrica ha aumentado a 761 milímetros, y esto hace concebir la esperanza de que cesen los vientos terrales y se normalice el tiempo.

La humedad relativa es de 65°.

—o—

La Alcaldía ha publicado otro bando referente a la siembra del arroz fuera de coto, y fundándose en las prescripciones legales, se hace saber a los Alcaldes, acequieros y Guardia civil que desplieguen toda actividad y vigilancia para impedir dichas plantaciones, evitando así a los interesados los perjuicios que se les pueden acarrear.

—o—

El señor Arzobispo visitó ayer tarde el Asilo que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios tienen en la playa de la Malvarrosa, y ofició de pontifical en la reserva que, como terminación de los cultos dedicados a San Rafael, se han celebrado en la iglesia de aquel establecimiento de caridad.

Tanto los asilados, como la comunidad y los numerosos fieles congregados en el Asilo, demostraron al doctor Melo su entusiasta gratitud por sus bondades.

—o—

El día de ayer fué de verdadera satisfacción para las conocidas familias Jimeno y Tamarit; la bellísima y angelical señorita María Jimeno Fayos, hija del competente y acreditado fotógrafo don Francisco Jimeno, dueño de la casa "Julio Derrey", fué pedida para el conocidísimo industrial don Rafael Tamarit Molina, de la razón social "Vicente Tamarit e hijos", fábrica de muebles y camas de lujo.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la boda para la primera quincena del próximo mes de enero.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra el querido amigo y laborioso fotógrafo don Francisco Jimeno.

—o—

BRAGUEROS.—Ortopedia Clausolles, San Vicente, 6.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aún a éstos los alivia.

—o—

En el expreso de la corte han regresado esta mañana el presidente de la Cámara de Comercio señor Maiques, con el secretario de la misma, señor Ramírez Magenti.

—o—

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Ferrocarriles, el señor conde de Montornés.

La misión encomendada a dicho Consejo en estos momentos en que el Directorio se propone solucionar el problema de los trasportes en España, dá gran importancia al cargo para que ha sido nombrado el prócer valenciano.

—o—

Ayer llegó el vapor "Mjo'nir" con cargamento completo de bacalao, consignado al almacén de la calle de Murillo.

—o—

El doctor Martí Soriano aplicará el "914", por vía intravenosa, mañana, a las ocho de la noche, en su clínica de la calle de la Paz, 20, principal, a 19 enfermos pobres que lo han solicitado.

—o—

COMPRIMIDOS de Fosfo-Glico-Kola Doménech en pastillas. Grato al paladar, poco volumen y dosis exacta.

Una verdadera aflicción para la mayoría de las mujeres

Muy pocas son las mujeres que desconocen el inconveniente de tener la cara reluciente o la nariz brillante. La crema aplicada por la mañana, vuelve a reaparecer durante el día, cuando los polvos hayan perdido su adherencia; entonces el cutis tiene el aspecto aceitoso y la cara más hermosa pierde su atractivo. Solo existe un medio para evitar estos defectos, y consiste en usar una crema absolutamente *exenta de grasas*, tal como la Crema Tokalón.

Esta preparación no es a base de glicerina, como la mayoría de las demás, ni vuelve a reaparecer con el calor, careciendo de elementos grasientos. Completamente absorbida por la piel, comunica a ésta suavidad y frescura deliciosas. No deja la menor señal de brillo, aun cuando haga mucho calor. Además, la Crema Tokalón adhiere perfectamente los polvos, de manera que quedan fijos todo el día. Es la crema ideal para los cutis relucientes. Un ensayo le convencerá.

Se vende en todas las buenas perfumerías.

Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalón, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Viñas, Clarís, 71, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

La Casa UNGRIA

plaza de la Encarnación, 2, Madrid, con 60 empleados en sus Oficinas y treinta y dos años de práctica profesional, se encarga de registrar Marcas y Patentes en España y en el extranjero. Paga quinquenios, anualidades, etc. Envía copias de Patentes concedidas. **Suministra informes comerciales** de todo el mundo y cobra créditos contra deudores morosos.

25 informes, 75 pesetas
50 íd. 145 íd.

(a mayor número, precios más reducidos)

Pida usted gratis «EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL», revista de técnica comercial y de enseñanzas prácticas para ganar dinero.

Sucursal en Valencia: Lauria, n.º 10.

INTERESANTE

La fábrica «UNION ESPAÑOLA» de abonos del Grao ofrece GRATIS excelente sustituto de la grava para el relleno de terrenos o solares, carreteras y caminos.

Para informes, dirigirse agencia "Unión Española" Barcas, núm. 13.

TEATRO APOLO

Hoy jueves — A las seis tarde y diez noche — Varietés

LUZ-TON, acróbatas :: ANTOÑITA DIANA, danzarina

Marujilla, bailarina

Blanquita Suárez, canzonetista

RAMPER

BAILES DE SALON Y ESCARCIADOS POR

MARUJILLA Y RAMPER

ULTIMA NOVEDAD

BA-TA-CLAN :GRANDIOSAS REFORMAS: EMPRESA RIPOLL

A las 3'30 tarde y 9'30 noche, el mejor programa de varietés de España.

HOY DEBUT — HOY DEBUT

AIXA DE SOLIS y FRANCIS

Aixa de Solís en sus canciones y bailes cañís a guitarra. Aixa de Solís cancionista a dicción con su Jazz-band cómico-serio.

Francis toca la guitarra. Francis toca el xilofón. Francis toca la concertina. Francis malabarista. Francis toca el monocordio. Francis ventrílocuo. Francis ilusionista. Francis parodista cómico. Francis el cómico de los cómicos elegantes.

Exito ruidoso y colosal de la notable estrella coreográfica

Maribel

Exito inmenso de la gran atracción rusa

Ballet Sascha Morgowa

NUEVE BELLISIMAS SEÑORITAS, NUEVE

CUADROS PLASTICOS — BAILES RUSOS

Mañana estreno del grandioso número en diez cuatros

Históricos y cantos del Rhin

¡Teatro Principal!

Compañía de obras de gran espectáculo

Hoy jueves 25 octubre

A las seis tarde, matiné moda, y a las diez noche:

Beneficio de Enrique RAMBAL y despedida de la compañía

Los cuatro jinetes del Apocalipsis

El mayor éxito teatral conocido

Eslava

Función para hoy

A las 9'45 noche:

La copa del olvido

Para mañana

A las 6 tarde:

La copa del olvido

A las 9'45 noche:

La señorita Angeles

Cine Moderno

Salón de moda

HOY monumental programa, HOY

A petición del público

Ultimos capítulos y fin de la extraordinaria serie

Veinte años después

Continuación de la novela

LOS TRES MOSQUETEROS

El mayor de los éxitos.

Precios de costumbre.

Mañana: Gran moda.

Sacrificio de amor

por la célebre belleza húngara LUCY DORAINE. Modas, toilettes, espléndida presentación, maravillosos paisajes, sensacional argumento.

CARTELERA

Para hoy

PRINCIPAL.—Compañía Rambal.—A las 10: Beneficio y despedida de la compañía. Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

APOLO.—A las 6 y a las 10: Luz-Ton (acróbatas), Antonia Diana (danzarina), Marujilla (bailarina), Blanquita Suárez (canzonetista) y Ramper.

RUZAFA.—A las 9'45: Las golondrinas.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9'45: La copa del olvido.

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde a 12'30 noche:

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. Ultimos capítulos y fin de «Veinte años después».

BA-TA-CLAN.—A las 3'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de varietés.

CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

Para mañana

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6: La copa del olvido.—A las 9'45: La señorita Angeles.

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche: «Sacrificio de amor» y otras grandes novedades.

Anuncie usted en La Correspondencia de Valencia

LIRICO

Sesión contínua desde las cuatro y media de la tarde

Siempre mal

graciosísima película en dos partes, por el famoso

LUCAS

ACTUALIDADES

Crónica gráfica de sucesos.

¡El éxito del día!

LA BOHEME

el mayor triunfo de

María JACOBINI

en su insuperable creación de MIMI.

Adaptación fidelísima de la célebre novela de HENRY MURGER.

Interesantísimas escenas de la vida bohemia parisién.

Ilustraciones musicales de la famosa obra de Puccini.

Monumental exclusiva del Programa Verdaguer.

Aventuras de Baby

(Dos partes)

Creación de una graciosa y diminuta artista.

En la semana próxima

GRAN ESTRENO

Los misterios de París

Serie monumental del PROGRAMA VERDAGUER

OLYMPIA

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4'30 y 9 noche

Programa para hoy jueves

UN HIJO MODELO

Cómica, por El Otro.

Exito creciente de la película en cinco partes, titulada

El crimen de Claudio

ESTRENO de los episodios sexto y séptimo de la interesantísima serie

:: El hijo del pirata ::

titulados LA MISION DE UN HIJO y EL JUSTICIERO.

Terminará la sesión con el estreno de la astracanada cómica, interpretada por TOMASIN, titulada

Tomasín, conquistador

NOTA.—El próximo lunes estreno de los episodios octavo y noveno de

EL HIJO DEL PIRATA

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los que regresan

Esta mañana, a las 8'30 de la misma, ha llegado desde Almería un tren militar, conduciendo las fuerzas del regimiento de Infantería de Vergara, que regresan de Africa.

En la estación les han recibido los jefes de día y vigilancia con el ayudante de plaza señor Agustí y la banda del regimiento de Guadalajara.

Desde la estación, formados todos, han marchado al cuartel de San Juan de la Ribera, donde han tomado un rancho, y esta tarde a las 14'30 han proseguido el viaje en otro tren militar a Barcelona.

Esta madrugada a las dos llegarán fuerzas del regimiento de Almansa, que marchan a Tarragona, saliendo a las seis.

Los deportes

Comentarios al partido Valencia-Gimnástico

Han llegado a nuestro poder muchas cartas preguntándonos nuestro parecer sobre la anómala actuación del árbitro señor Contreras en el match del pasado domingo.

Otros afirman no sabemos cuántas cosas en contra de dicho señor.

Que nosotros sepamos, solo ha ocurrido en España otro caso igual al del domingo nos referimos a la anulación caprichosa del tercer goal,— y fué en ocasión de la final del campeonato nacional jugado en el Molinón.

En dicho partido, Bertrán de Lis, una de las más grandes autoridades del silbo en España, actuando de referée, anuló al Atlétic de Bilbao un tanto en la misma forma que el anulado al Valencia por Contreras.

Bertrán de Lis fué descalificado por un año, a causa de infringir el reglamento.

Esto es lo que podemos decir de casos parecidos, aunque en el caso Valencia-Gimnástico, este goal era el de la victoria, y cambia en esencia.

El capitán del Valencia protestó el acta, basándose en esta jugada precisamente.

El asunto está a resolver, y pueden pasar tres cosas:

Que vuelva a jugarse el partido, que se adjudique el Valencia los puntos de la victoria, o que queden todos como estaban.

Lo natural, a nuestro entender, es lo primero.

¿A quién le corresponde resolver? ¿A la Regional? ¿Al Comité Nacional? Quien sea, que obre con justicia y pronto.

Una Asamblea en la Coruña

Ayer noche se celebró en la Reunión de Artesanos una Asamblea de futbol, que estuvo concurridísima.

Convocó a la reunión el Club Deportivo, para tratar de la descalificación de que le hizo objeto la Federación Gallega de Clubs de Futbol.

Después de hablar numerosos asambleistas, en términos violentos, y de haberse llegado incluso a proponer que debía emplearse la violencia para impedir los partidos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar a Madrid una comisión para entrevistarse con los miembros de la Federación Nacional, a fin de que ésta desautorice a la Federación Gallega.

Celebrar hoy a las doce de la mañana una manifestación pública para protestar contra la Federación Gallega.

Dirigir telegramas de protesta a todas las Federaciones regionales y Clubs más importantes de Futbol, por lo hecho por la Federación Gallega.

El viaje del Gimnástico F. C. a Castellón

Conseguido el tren especial que ha de trasladar a Castellón a los aficionados que deseen presenciar el partido de campeonato entre el Gimnástico y el Club Deportivo de la citada población, se advierte que la salida de Valencia será el domingo a las doce, llegando a las dos de la tarde.

El regreso será a las 7'50 de la noche, llegando a Valencia a las diez.

El precio del billete es el de seis pesetas ida y vuelta, pudiéndose adquirir en la secretaría del Gimnástico (Stadium Valenciano), hasta el sábado a las ocho de la noche, que que dará definitivamente cernada la inscripción.

También podrán retirar la entrada para presenciar el partido.

Para el partido Levante Valencia

Las localidades y entradas para el partido Levante-Valencia que tendrá lugar en el campo del Levante, se despacharán desde hoy jueves en la taquilla especial para la reventa, situada en la plaza de Emilio Castelar, frente a la casa de Correos y al lado del kiosco "El Sol" (salón de limipiabotas), con el 20 por 100.

SUCESOS

Sin novedad

El juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Mercado, por no haber ocurrido durante las horas de su servicio la más insignificante incidencia, ha firmado el parte en blanco.

Amago de incendio

En la calle de Don Juan de Austria, número 28, se ha declarado esta mañana un amago de incendio en el hollín de la chimenea.

Al lugar del hecho ha acudido el retén de Bomberos del Ayuntamiento, no habiendo sido necesarios sus trabajos por haber sido extinguido a los pocos momentos.

Accidente del trabajo

Trabajando de su oficio el marmolista Blas Borrás Cortés, de 18 años, se ha producido la fractura de la falangeta del dedo anular de la mano derecha.

En el Hospital, donde ha sido asistido, se le ha calificado su estado de pronóstico reservado.

Caída

En el mismo establecimiento benéfico que el anterior, ha sido curado el muchacho de 9 años, Juan Valdés Pérez, el cual ha tenido la desgracia de caerse, fracturándose los huesos del antebrazo izquierdo. Pronóstico grave.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Evaristo, Papa y mártir; San Luciano y San Rústico. Misa y oficio de San Evaristo, con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en los Santos Juanes. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Luis Gonzaga.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

Cultos para mañana:

El turno de Reparación y desagravio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia del Salvador y Santa Mónica.

—En la capilla del Santo Cáliz, de la Catedral, a las ocho misa con rosario y novena por la paz internacional.

—En la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las diez misa solemne con exposición y música, y por la tarde a las cuatro y media ejercicio de Pasión con trisagio, sermón y motete.

—En el Patriarca, a las nueve misa conventual, *Miserere*, adoración de la Santa Cruz y visita a las reliquias que allí se veneran.

—En la parroquia de San Esteban, novena a San Luis Bertrán con misa rezada a las siete y media, y ejercicio a las cinco de la tarde, en que estará expuesto S. D. M., y predicará el padre Ramón Más, S. J.

—En la Colegiata de San Bartolomé, triduo a Santa Teresa de Jesús por la Asociación de Teresianas con misa de Comunión a las siete y media, y ejercicio a las cinco de la tarde, en que estará expuesto S. D. M., y predicará don Félix Tomás Vivó.

—Novenarios a San Rafael Arcángel:

En la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las cinco de la tarde con sermón a cargo del padre José Gironés, S. J.

En la iglesia del Rosario, del Cañamelar, a las cinco y media de la tarde con exposición y sermón a cargo de don José Sanfeliu, cura párroco de Museros.

En la iglesia de Santa Catalina mártir, a las cinco de la tarde con exposición y sermón a cargo de don Justo Martínez, beneficiado de la Metropolitana.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.

Los Pozos Mortiferos

El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y echar en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras é ineficaces.

Depositarios generales: Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A. Paseo Industria, 14, Barcelona

ARTRITISMO — REUMATISMO

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR
EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

GOTA — ARENILLAS

Compañía Trasmediterránea

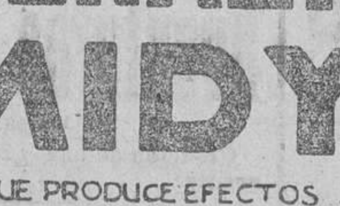

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Estéban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal para Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia.

Sesvicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núm. 3.068.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia, y Puertos del Pacífico.

El vapor Antonio López

saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón

saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Buenos Aires

saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor Infanta Isabel de Borbón

saldrá el día 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA a FILIPINAS y PUERTO de CHINA y JAPON

El vapor C. López López

saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante

saldrá el 15 octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor Reina María Cristina

saldrá de Barcelona el 20 de octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 23, y de Cádiz el 25 para New-York y Puerto Rico, admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

S. MANGLANO, Barón de Vallvert, calle San Vicente, núm. 157.—Teléfono 339.

En el Grao, calle de Chapa, núm. 2, bajo.—Teléfono núm. 2.043.

Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sanchis Bergón, Baja, Muela, Cubells, Jesús y Torno del Hospital, y casas en las calles de Yañez, García, Alta, Baja, Jordana, Pizarro, Císcar, Cirilo Amorós, San Martín, Lauria, plaza de Tetuán y otras. Me encargo de la compraventa de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, frente a San Bartolomé, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Venta de pisos

en las calles de la Paz, Pizarro, Jerusalén y Quevedo, (algunos libres de inquilino).

Plantas bajas

propias para industrias y establecimientos en las calles de Pizarro, Pelayo, Jerusalén y Quevedo. Informarán, Maldonado, núm. 5, de 9 a 11 y de 3'30 a 5.

Subasta

Procedente de la testamentaría del señor don Fernando María Pastor y Marqués se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el DIA 26 DEL CORRIENTE MES y diez horas de su mañana, con intervención del corredor de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, número 6, principal, y en el estudio del notario de esta ciudad don Vicente Sancho-Tello, plaza Almoina, 4, bajo, las siguientes fincas:

Distrito de Gandía
Término de Ador

1.ª Partida del Alfás. Ocho hanegadas, dos cuartones, 45 brazas tierra huerta, bajo lindes. Arrendatario, Bautista Estrnch Mascarell, de Ador.

2.ª Partida Alfás. Seis hanegadas huerta. Arrendatario, Federico Peiró García y otro, de Ador.

3.ª En dicha partida. Tres hanegadas, tres cuartones, 42 brazas tierra huerta, Arrendatario, Rosendo Muñoz, de Ador.

4.ª En la misma partida que las anteriores. Dos hanegadas, dos cuartones de tierra huerta. Arrendatario, Bautista Climent Alonso, de Palma.

5.ª En la referida partida. Dos hanegadas, dos cuartones huerta. Arrendatario, Vicente García Miñana, de Potríes.

6.ª En la propia partida. Cuatro hanegadas y un cuartón de tierra huerta; lindes: N., Salvador Miñana; S., herederos de José Micó; E., de Andrés Corbí, y O., de Vicente Sastre.

7.ª Partida de la Horteta. Siete hanegadas, tres cuartones, dos brazas huerta. Arrendatario, Vicente Estruch, de Ador.

8.ª En dicha partida. Tres hanegadas, un cuartón tierra huerta; lindes: N., del conde de Rótova, camino enmedio; S., de José Estruch Carbó; E., de Bautista Roig, y O., herencia de Pascual Morano.

9.ª En la expresada partida. Una hanegada, dos cuartones huerta. Arrendataria, Francisca Bataller, de Ador.

10. En la misma partida. Una hanegada, dos cuartones, 26 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Mascarell, de Ador.

11. En la propia partida. Una hanegada, un cuartón, 14 brazas huerta. Arrendataria, Josefa García, viuda de Catalá, de Ador.

12. En la repetida partida. Tres hanegadas, un cuartón huerta. Arrendatario, Bernardo Mascarell y otro, de Ador.

13. En la misma partida. Dos hanegadas, un cuartón, 15 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Soler Momparler, de Ador.

14. En la prenombrada partida. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, Bautista Carbó, de Ador.

15. Partida Horteta. Dos hanegadas, dos cuartones huerta; lindes: N., de la viuda de Vicente Estruch; S., de Vicente Roig Miñana; E., de José Mascarell, y O., de Bautista Estruch.

16. En la propia partida. Una hanegada y media huerta. Arrendatario, Roque Mascarell Sastre, de Ador.

17. En dicha partida. Una hanegada huerta. Arrendatario, Vicente Mascarell Vidal, de Ador.

18. En la expresada partida. Una hanegada huerta; lindes: N., de Bautista Estruch, camino en medio; S., y E., de Juan Rovira, y O., de la herencia de doña Filomena Garelli.

19. Partida del Sequio. Cuatro hanegadas, huerta y secano, regadío. Arrendataria, viuda de Ramón Vitoria y otros, de Ador.

20. En dicha partida. Dos hanegadas y media huerta. Arrendatario, Bautista Lorente, de Ador.

La titulación y pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta están de manifiesto en la expresada notaría, y el referido corredor informará de cuantos antecedentes se deseen.

Leña

superior para hornos y cocinas, a 3 pesetas quintal. Muñiz y H. de Alba. Avenida del Puerto, 123, teléfono 947.

Maquineras

Se necesitan para bordar en máquina de realce corneli y bovina central, y preparadoras. Taller de bordados mecánicos, Portal de Valldigna, 10.

Ocasión

tienen todos para beber un buen vino de mesa, al limitado precio de cuatro pesetas docena de botellas. Sevicio a domicilio. Calle Pascual y Genis, 13, casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

María Ivorra

Profesora en partos

y practicanta en Cirugía menor. Asistencia a partos, tratamiento de las enfermedades propias del embarazo y la matriz, con arreglo a las prescripciones de los señores médicos. Inyecciones, Sangrías, Masaje ginecológico.

Cuarte, núm. 52, 2.º

Horas de consulta, de 3 a 5. Gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6 tarde.

Subasta

Procedente de la testamentaría del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 27 del presente mes de octubre y diez horas de su mañana, con intervención del corredor colegiado don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, número 6, principal, y en el estudio del notario de esta capital don Vicente Sancho-Tello (plaza Almoina, númemero 4, bajo), las fincas siguientes:

Distrito de Gandía
Término de Potríes

1.ª Partida de Alfás o Almácera.—Seis hanegadas huerta, con naranjos, bajo lindes. Arrendatario, Juan Bautista Avaria Morán y otro.

2.ª En dicha partida.—Tres hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, José Ramón Muñoz García.

3.ª Partida de la Casa Clara.—Cuatro hanegadas de huerta, con naranjos. Arrendatario, Domingo Fuster Llopis.

4.ª Partida Horteta.—Seis hanegadas tierra hurta. Arrendatario, Ramón Sampayo y otros.

5.ª Partida Michana.—Tres hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Vicente Bataller García.

6.ª Partida de les Chovades.—Cinco hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Simón Rives y otros, de Potríes, como los de las fincas anteriores.

7.ª En la misma partida.—Doce hanegadas, 39 brazas huerta. Arrendatario, Ramón Peiró y otros, de la Fuente Encarroz.

8.ª En dicha partida.—Cinco hanegadas, un cuartón, 19 brazas huerta con naranjos. Arrendatario, Antonio Gregori Escribá y otro de Potríes.

9.ª En la indicada partida.—Una hanegada, dos cuartones, huerta, con naranjos. Arrendatario, Salvador Millet, de Potríes.

10. Partida Catorcena.—Tres hanegadas huerta; lindes: N., y E., de Salvador Gironés; S., de Francisco Fruber, y O., de José Rives.

11. Partida Campiña.—Cuatro hanegadas y brazas huerta con naranjos. Arrendatario, Rafael Peiró Morán.

12. En la misma partida.—Seis hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Bautista Escribá y otros, de Potríes.

13. En dicha partida.—Tres hanegadas, dos cuartones, 25 brazas huerta; lindes: N., tierras del Molino Nuevo; S., de Francisca Peiró y Menor; F., de Agustín Escribá, y O., acequia madre, camino en medio.

14. En la indicada partida.—Dos hanegadas, dos cuartones huerta; liudes: N., de Rafael Vives; S., de Juan Rovira; E., esta herencia, y O., de Agustín Escribá.

15. En la referida partida.—Tres hanegadas, 48 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Francisco Peiró López, de Fuente Encarroz.

16. En la expresada partida.—Una hanegada huerta. Arrendatario, Salvador Peiró García, de Potríes.

17. En la repetida partida.—Cuatro hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Pascual Morand, de Potríes.

18. En la propia partida.—Dos hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Santiago Peiró, de Potríes.

19. En la misma partida.—Dos hanegadas, dos cuartones huerta. Arrendatario, Vicente Moreno, de Potríes.

20. Partida Campiña.—Tres hanegadas, dos cuartones; lindes: N., de José Polo; S., de esta herencia, E., de Manuel Almunia, acequia en medio, y O., de Agustín Escribá.

21. En la propia partida.—Cinco hanegadas, dos cuartones; lindes: N., esta herencia; S., acequia madre; E., José Peiró, y O., de la nación.

22. En la referida partida.—Tres hanegadas, un cuartón huerta, con naranjos. Arrendatario, José Ariza y otro, de Potríes.

23. En la misma partida.—Cuatro hanegadas, dos cuartones, 48 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Bautista Escribá, de Potríes.

24. Partida dels Pedregals.—Dos hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Rafael Estruch Morand, de Potríes.

25. Partida de Ochena.—Cinco hanegadas, 23 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Salvador Escribá y otro, de Potríes.

26. Partida del Bobalar.—Cuatro hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Vicente Orduño, de Potríes.

27. Partida Horteta.—Una hanegada huerta. Arrendatario, Rafael Peiró, de Potríes.

28. En la misma partida.—Una hanegada, un cuartón, 38 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Ramón Llácer Morand, de Potríes.

29. Partida de Chovades.—Seis hanegadas, 9 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Vicente Escribá y otros, de Potríes.

30. En dicha partida.—Dos hanegadas, un cuartón y 19 brazas huerta. Arrendatario, José Ramón Lácer, de Potríes.

31. En la propia partida.—Dos hanegadas, tres cuartones, 17 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Miguel Pastor, de Fuente Encarróz.

32. Partida Catorcena.—Una hanegada huerta. Arrendatario, José Rives Llopis, de Potríes.

33. En la misma partida.—Dos hanegadas huerta, con naranjos. Arrendatario, Bautista Solera Domínguez, de Potríes.

34. En la expresada partida.—Dos hanegadas y ocho brazas huerta. Arrendatario, Vicente Ascó Rives, de Potríes.

La titulación y pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta están de manifiesto en la expresada notaría, y el referido corredor informará de cuantos antecedentes se deseen.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a **dos pesetas**, ARGENSOLA, 10, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las Farmacias y Droguerías

— SEÑORAS: Para vestir de seda —

con elegancia y economía

visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento

Allí encontrarán, por 20 ptas. un corte de bata, seda estampada, doble ancha, última novedad. Por 10 ptas. corte de bata de etamín, doble ancho, estampado, gran moda. Crespones seda doble ancho, estampado, a 13 ptas metro; por 17'50 un corte de bata bengalina, seda doble ancho; por 25 ptas. un corte de bata, seda negra. Piel seda, doble ancho, negro y colores, a 11 ptas. Crespones seda y popelines, y crepé marrocaine, a 8 ptas. Crespón de lana negro y colores, a 4 ptas. metro. Crepé marrocaine inglés, a 3 ptas. Duquesa, seda, doble ancho, para trajes y gabanes, a 10 ptas. metro. Sedas crudas, desde 3 ptas. metro. Crepé marrocain, satén, granadina, gasas de seda, glasés, rasos negros y colores, a precios baratísimos. Cubrecamas, damasco seda, a 80 ptas. Cortes traje de lana, fresco, estambre, muselina, para caballero, desde 15 pesetas. Completo surtido en tricot, punto seda, a precios baratísimos. Sábanas, a 5 ptas., y cortes de colchón, a 10 pesetas. Trapos piso, a 5 ptas. docena. Banderas valenciana y española, para adorno de calles y balcones. Mosquiteros de toldo y pabellón, a precios de fábrica. Franela lana para traje baño, a 2'50 pesetas.

Almacenes de Saldos, calle de la Sangre, número 51, frente al Ayuntamiento.

Esta casa no tiene sucursal.

VAPORES

Sevicio regular al N. O. de Francia

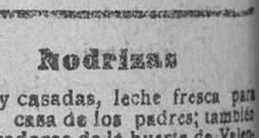

Para BURDEOS

El vapor SAINT MARCH

cargará en este puerto el 31 del actual.

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15.

Agentes en el Grao, señores Mart y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

Pozos artesianos

Setaladran hasta 500 metros en todo paraje. Perforadoras a vapor. Vicente Matalí Borrull, 23, Valencia.

Se alquilan

grandes locales propios para almacenes o industrias, a la entrada del camino de Burjasot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, 13, principal, derecha, de 10 a 1 y de 5 a 3.

Muebles económicos

Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR «CONTINENTAL». Pidan CATALOGOS

Orbis S. A., Mar, 8.

FABRICA DE

PERSIANAS

de J. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, Valencia.—Alfombras y esteras de todas clases, esparto, elegancia y solidez.

Nodrizas

viudas y casadas, leche fresca para criar en casa de los padres; también hay labradoras de la huerta de Valencia para criar en sus casas, todas con buenos informes. Razón, calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

El mundo entero

Este es el campo de acción que ofrecemos a los anunciantes del

Anuario General de España

Más de dos millones de señas de los que se dedican al Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Elemento oficial, etc., etc. de España y sus Posesiones

Utilísima Sección Extranjera con las señas de Comerciantes e Industriales de las cinco partes del mundo, constituyendo un pequeño Anuario Internacional

El Anuario General de España

es consultado constantemente por millones de personas del mundo entero

TRES TOMOS sólidamente encuadernados: 75 ptas., franco de portes en toda España

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Sección P. — Calle Consejo de Ciento, número 240 — BARCELONA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte